UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@uno.edu.py

Resolución Nº 558/2012

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato a la firma CITEL S.R.L. para Mantenimiento y Reparación de Equipos Telefónicos y Cableados en el Rectorado, en la Escuela Superior-Cruce Itakyry y en la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 17 de abril de 2012

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a la firma CITEL S.R.L. para Mantenimiento y Reparación de Equipos Telefónicos y Cableados en el Rectorado, Escuela Superior-Cruce Itakyry y Escuela de Postgrado de la UNE, y;

Considerando: Que las ofertas presentadas, han sido evaluadas con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptado a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado, y;

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", y Art. 26° "Evaluación de las Ofertas", Art. 34 "Procedimientos" Inc."c"...*cuando no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad se podrá hacer la contratación sin necesidad de contar con ese mínimo de ofertas, ...;* para la adjudicación correspondiente, y;

El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1°: Aprobar la Adjudicación y el Contrato por Contratación Directa a la firma **CITEL S.R.L.**, por un monto máximo de hasta **Gs. 16.000.000** *(Guaraníes diez y seis millones)* para Mantenimiento y Reparación de Equipos Telefónicos y Cableados, según especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme la oferta presentada por la empresa, a ser ejecutado en el rubro 240 FF10 (Gs. 5.000.000) y FF30 (Gs. 5.000.000) por el presupuesto del Rectorado; rubro 240 FF30 (Gs. 1.000.000) por el presupuesto de la Escuela Superior-Cruce Itakyry; rubro 240 FF30 (Gs. 3.000.000) por el presupuesto de la Escuela de Postgrado, 240 FF30 (Gs. 2.000.000) por el presupuesto de la Escuela de Bellas Artes, en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según el siguiente cuadro:

Item	Descripción	Cantidad	Precio Total
1	Mantenimiento y reparación del cableado telefónico	1	6.000.000
2	Mantenimiento y Reparación de equipos (aparatos telefónicos)	1	10.000.000
	Total		**16.000.000**

Art. 2°: Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Lic. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
Rector